

ANEXO DIFERIMIENTO VOLUNTARIO PORCENTUAL DE CUOTAS PARA PLANES DE 120 MESES Y 75% DE CUOTA

Referencia: Solicitud de Suscripción Nro.:

Lugar y fecha: de de

Señores Plan Rombo S.A.

De mi consideración:

Como firmante del presente he procedido a suscribir en el día de la fecha la Solicitud de Suscripción al plan de ahorro para fines determinados por Uds. administrado, y que se identifica en la referencia.

Dicha suscripción corresponde a un plan de CIENTO VEINTE (120) cuotas y bajo la modalidad aprobada del pago mensual del setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la cuota mensual.

Dejo constancia que he sido informado y solicito, en forma voluntaria, ser incluido en la modalidad consistente en el **diferimiento del pago de un porcentaje de las cuotas puras correspondientes a la primera cuota mensual**, de acuerdo al detalle expresado a continuación:

| Cuotas N° | Porcentaje de diferimiento sobre cada cuota |
|-----------|---|
| 1 | 85% |
| 2 a 12 | 20% |
| 13 a 14 | 10% |

El porcentual de diferimiento sobre las cuotas indicadas precedentemente SE APLICARÁ sobre el valor de CUOTA PURA Y GASTOS ADMINISTRATIVOS.

NO SE APLICARÁ sobre el costo del SEGURO DE VIDA, ni sobre el valor de la CUOTA PURA GASTOS DE ENTREGA.

Los fondos correspondientes a los importes diferidos serán adelantados por PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con fondos provenientes del Fabricante/Importador RENAULT ARGENTINA S.A.

Los porcentajes no abonados oportunamente en virtud de este diferimiento serán cancelados por el suscriptor, de acuerdo al valor vigente de la cuota pura en el momento de pago, conjuntamente con las cuotas DOS (2) a VEINTE (20) inclusive, sin que devenguen interés alguno, de acuerdo al detalle expresado a continuación, ya sea que las mismas sean abonadas a su fecha de vencimiento o canceladas anticipadamente:

| Cuotas N° | Porcentaje Recupero diferimiento sobre cada cuota |
|-----------|---|
| 20 a 32 | 25% |

Los talones de pago discriminarán el monto total de la cuota pura y el gasto administrativo que corresponda ser abonado, deduciendo el porcentaje diferido, o adicionado el porcentaje de recupero, según el caso, precisándose el porcentaje de valor de la cuota pura y gasto administrativo que quedara cancelado con ese pago parcial. Si al momento de la adjudicación y entrega del automotor al suscriptor, existieren cuotas de diferimiento aún no recuperadas, las mismas integrarán la deuda prendaria.

En caso de renuncia del suscriptor o rescisión del contrato por falta de pago, las porciones de cuotas puras diferidas pendientes de cancelación, no serán consideradas como pagas para el cálculo de los haberes netos a reintegrarse al suscriptor al momento de la liquidación del grupo. Asimismo la Sociedad no deducirá del haber neto los porcentajes diferidos de los gastos administrativos correspondiente a las cuotas diferidas, en el porcentaje no cancelado. En caso de cesión del contrato, me obligo a notificar al cesionario las condiciones emergentes del presente Anexo. **Las cláusulas de las Condiciones Generales contenidas en la Solicitud de Suscripción se mantienen vigentes con las únicas modificaciones que resultan del presente Anexo.**

Atentamente.

Apellido y nombre del suscriptor (1)

Apellido y nombre del suscriptor (2):

Firma del suscriptor (1):

Firma del suscriptor (2):

Certificamos que la firma del suscriptor ha sido puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente

**ANEXO DE ADHESION AL "PLAN ENTREGA ASEGURADA"
MODELO KANGOO**

Lugar y fecha: de de

Referencia: Solicitud de Suscripción Nro.:

Señores Plan Rombo S.A.

De mi consideración:

- 1) El firmante del presente ha procedido a suscribir en el día de la fecha la solicitud de suscripción al plan de ahorro para fines determinados por Uds. administrado y que se identifica en la referencia.
- 2) Dicha suscripción corresponde a un plan de **120 (CIENTO VEINTE)** cuotas, modalidad 75/25% correspondiente a la versión.....
- 3) Dejo constancia que he sido informado sobre la modalidad de "Adjudicación Asegurada" (modalidad voluntaria para el suscriptor) que consiste en: la adjudicación por licitación del automotor objeto de este plan de ahorro en los actos de adjudicación Nro. 2 (dos) ó Nro. 5 (cinco) ó Nro. 8 (ocho) ó Nro.11 (once), correspondiente al mes en que el grupo abone la cuota número 3 (tres), ó 6 (seis), ó 9 (nueve) ó 12 (doce), de todo suscriptor que realice una oferta de licitación válida en los términos de las condiciones generales de la solicitud de suscripción y del presente anexo.
- 4) Para todos los casos, el suscriptor adjudicado deberá abonar la cuota extraordinaria correspondiente al 25% no financiado conforme lo establecido en las condiciones generales del contrato de suscripción.
- 5) Para poder acceder a la modalidad de "Adjudicación Asegurada", el suscriptor adjudicado sólo podrá solicitar un vehículo de las gamas Logan, Stepway o Kangoo.
- 6) Para ello, RENAULT ARGENTINA S.A. adelantará los fondos necesarios para adjudicar por licitación tantos automotores tipo como integrantes del grupo que se hallen en período de ahorro, hayan cumplido con los requisitos indicados en el presente, sin percibir intereses compensatorios por dichos fondos adelantados, los cuales serán recuperados cuando los integrantes del grupo abonen sus cuotas en los términos y condiciones establecidos en las condiciones generales de la solicitud de suscripción.
- 7) Adicionalmente a lo indicado tomo conocimiento que para que los suscriptores puedan acceder a la "Adjudicación Asegurada" en los actos de adjudicación Nro. 2 (dos) ó Nro. 5 (cinco) ó Nro. 8 (ocho) ó Nro.11 (once) deberá cumplir con las siguientes condiciones:
 - a. Al momento de cada acto de adjudicación el suscriptor deberá tener todas las cuotas pagas y no hallarse en mora.
 - b. El contrato NO debe registrar deudas por intereses punitivos.
- 8) En consecuencia, acepto que se me adjudique el automotor de las características del modelo suscripto o sustituto de acuerdo a lo indicado precedentemente, teniendo a posteriori la opción de aceptar o rechazar dicha adjudicación, y el deber de cumplir con las obligaciones estipuladas para todo suscriptor adjudicatario, de acuerdo a las condiciones generales del plan que continuarán vigentes en todos sus términos.

Las cláusulas de las condiciones generales contenidas en la solicitud de suscripción se mantienen vigentes con las únicas modificaciones que resultan del presente anexo.

Apellido y nombre del suscriptor:

D.N.I. del suscriptor:

Firma del suscriptor:

Certifico que la firma del suscriptor ha sido puesta en mi presencia y doy fe de su autenticidad.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente